

# Fico ¡pilas con el simplismo!

escrito por Juan Felipe Gaviria

Del Decreto 44, firmado por el alcalde Federico Gutiérrez, se ha hablado mucho. Algunos lo han interpretado como una manifestación de la aún prevalente y simplista cosmovisión del alcalde, o como un síntoma de que, solo porque Quintero ya no está, no significa que se avecine una gran gestión. Otros han celebrado el retorno de la protección, la mano dura y el deseo del alcalde de controlar el territorio. Yo, más que señalar o preocuparme por cómo esta medida predice un poco el futuro que le espera a Medellín, quiero compartir algunas reflexiones sobre las contradicciones que trae una decisión como esta, y mencionar, con cierto pesar, la decisión de usar a los niños, niñas y adolescentes para justificar este tipo de decretos.

Creo que un componente importante de declararse liberal es confiar en la autonomía y dignidad de las personas, entendiendo al mismo tiempo que somos productos de nuestro ambiente, nuestros genes y las miles de casualidades que nos obligan a vivir el día a día. Parece que se nos ha olvidado, en muchas ocasiones, extender esa dignidad (a su medida) a los niños. Los adultos, como diría Antoine de Saint-Exupéry, nos creemos muy serios. Tan serios y responsables que somos los encargados de proteger a los niños de cualquier cosa que pueda destruirlos. Porque, además, cualquier cosa puede perjudicar su desarrollo. Cualquier paso en falso, y se arruina una vida. Se encamina por lo incorrecto. Por eso me causó cierta tristeza el decreto, más que nada porque no creo que esté salvando a los niños protegiéndolos de los humos de esa planta maldita.

Además, como otra columnista de esta plataforma expresó elocuentemente, esta decisión abre, al menos desde el punto de vista moral (gracias a su justificación más que a sus consecuencias), una caja de Pandora. Entonces, ¿puede esta Alcaldía paternalista permitir que los adultos consuman trago en las calles? ¿Vamos a tolerar que expongan su olor a alcohol sobre pequeños niños? ¿Debería esta discusión extenderse al cigarrillo, que sí tiene comprobado un efecto muy dañino en los fumadores pasivos? ¿Cómo vamos (y sé que esto es a nivel nacional) a

proteger a los niños de 14, 15 y 16 años que se están volcando, casi sin excepción, a la nicotina gracias a los vaporizadores? ¡Debemos proteger a los niños!

No cuestiono que la Alcaldía tuviera buenas intenciones al firmar el decreto. No dudo que Federico y Manuel Villa, el secretario de Seguridad, sean buenas personas con un fuerte compromiso con la ciudadanía. Quizás mi cuestionamiento es más profundo al ver que recurren, primero, a usar a los niños para justificar una acción como esta, y segundo, que hayan escogido una medida tan simplista, que además exige más esfuerzo a la fuerza pública para ejercer esa mala justificación.

No obstante, les reconozco que fueron pragmáticos y no extremistas con la medida respecto a los parques que no frecuentan los niños y al no penalizar (como en otras ciudades) el porte de la dosis mínima.

Y el decreto está firmado. Vamos a ver cómo se aplica. Pero para hacer de esta Alcaldía una gestión realmente positiva, creo que se pueden evitar medidas apresuradas, justificaciones paternalistas y soluciones simplistas. Porque hay con qué hacerlo.

Otros escritos de este autor: <https://noapto.co/juan-felipe-gaviria/>